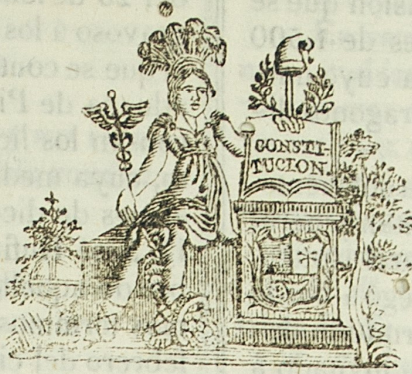


Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos deben estar en el despacho á las doce del día anterior al en q' se quieran publicar, de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose [q' dichos avisos] se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 868.]

JUEVES 16 DE JUNIO DE 1836.

[Un real.]

FIESTAS RELIGIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR.
San Aureliano ob. y Sta. Lutgarda v. } } En la Mercedarias

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en Géminis, sale á las 6h. 21m. y se pone á las 5h. 39m. La LUNA está creciendo tiene 3 dias. Temperatura 15gr.—Reaumur.—Fahrenheit 68.

CORREOS —

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. DIA 15 DE JUNIO.

Nombres de los hospitales.	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron.	Exis-ten.
San Andres..	8	6	0	184
S. Bartolomé.	19	5	2	194
Refugio.....	0	0	1	73
Loquerias..	0	0	0	88
Caridad.....	9	6	1	175
Huerfanos..	0	0	0	186

Total de ambos sexos..... 900

CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 15 de junio

Hombres.....	4
Mugeres.....	5
Parbulos.....	5
Total	14

Casa de seguridad pública—

Entraron.....	0
Salieron.....	0
Existen	45

ESTERIOR

Articulos de periodicos argentinos.

ESPAÑA.

Uno de los redactores del *Constitucional* que ha partido para Madrid con el fin esclusivo de adquirir un conocimiento positivo sobre la situacion de España, ha tocado en el puerto de Barcelona donde ha permanecido algunos dias. Desde esta ciudad nos dirige la siguiente carta que no puede menos de interesar a nuestros lectores.

Barcelona, 22 de diciembre.—Muy señor mio.—Aquí sobre todo, es donde se puede apreciar en su justo valor la guerra que se hace en los Pirineos. Las pocas nociones que se tienen en Francia sobre la España, las mentiras que se imprimen diariamente en Paris y la estrategia mercantil de los periódicos de la frontera, ha dado á esta guerra una im-

portancia que no merece ni por los hombres que la dirijen ni por los sucesos que de ella nacen. Ella es para el pais un mal grave; pero el mal es mas espantoso de lejos que de cerca. Asi es que en el Mediodia de la Francia hay mucha inquietud sobre la situacion de la Cataluña. Todas las comunicaciones están cortadas. Ni la mala de las postas, ni las diligencias, ni los coches de camino se atreven á pasar la frontera, y las cartas que se trasportan por correos a caballo gastan mas tiempo en ir de Barcelona á Perpiñan que el que consumirían en viajar desde Perpiñan á Paris. Se juzga al pais trastornado, y presa de la mas terrible anarquía.

No hay nada de esto, y el daño se limita únicamente á lo que se vé de afuera—á la dificultad de las comunicaciones—circunstancia á la cual se dá en España menos importancia que del otro lado de los Pirineos. La causa es porque España es menos poblada, menos industriosa y porque jamas ha tenido comunicaciones regulares. Si se pregunta, porque hay cuadrillas que queman las diligencias y roban á los viajeros, sin tener la menor consideracion por sus opiniones políticas, la cuestion se resolverá por sí misma. Hasta hoy dia existe en el norte de la Cataluña, de Aragon y de la Navarra, una poblacion vagamunda, habituada á vivir del contrabando y del pillaje, en perpetua guerra ya con la España y á favor de la Francia, ya á favor de la España y en contra de la Francia.

A esta clase pertenecen los realistas disidentes que el titulado jeneral Guergué ha venido á organizar, á los cuales se ha dado pomposamente el título de ejército de la Cataluña. Es muy difícil hallar á este jeneral y su ejército: pero existe en las montañas un número suficiente de cuadrillas cuya persecucion y dispersion son difíciles á causade la aspereza del terreno y de la naturaleza del pais.

En cuanto á la Cataluña, es decir á todo lo que está encerrado en las ciudades grandes ó pequeñas, á todo lo que tiene alguna industria, alguna instruccion y que posee algo; todo está enteramente consagrado al sosten del nuevo réjimen de libertad. No conviene juzgar á la España por los esfuerzos que le cuesta la guerra civil. Para pacificarla cual conviene, por la firmeza y la moderacion, se necesitan dobles afanes que los que se precisarian en otras partes.

Si se quiere formar idea del estado politico de esta provincia, que se considere este solo punto. Las ciudades importantes se guardan por sí mismas. Barcelona, segunda capital de la España, ciudad rica, industriosa, poblada, no tiene mas sol-

dados que los milicianos de su guardia nacional. El 2 del corriente salió Mina y estableció su cuartel general en Mauresa. La guardia nacional de Barcelona es á la verdad un pequeño ejército, pronto á abrir una campaña en la primera ocasion que se ofrezca. Se compone de 10 batallones de 1,500 hombres, y de una legion de caballeria cuyo uniforme es parecido al de los antiguos dragones lijeros.

Lo que ha sucedido ayer manifiesta suficientemente el celo del gobernador y del capitán jeneral por el mantenimiento del órden. El jeneral Rotten, que se habia embarcado en Marcella, llegó á bordo del vapor Balear; pero no se le ha permitido desembarcar. La autoridad militar le ha invitado á que permanezca á bordo. En estos momentos se halla en la corbeta inglesa la Tribuna que está fondeada en la rada de Barcelona. El Balear que parte mañana lo trasladará á Valencia, se ignora con que objeto.

En cuanto á esta medida tomada por el jeneral Mina y por el gobernador Alvarez, ha sido dictada por el temor de que Rotten no corriese algun peligro, á causa de los recuerdos que ha dejado su gobierno de 1823. En esta época fué gobernador de Barcelona. Sin embargo la animosidad contra su persona no es tanta cuanta era de suponerse; pero se ha querido y con razon, evitar todo pretesto de turbulencia.

Después que cayó la constitucion de 1823 se lanzaron acusaciones gravísimas contra el jeneral Rotten y la justicia me obliga á decir que estas acusaciones no son enteramente infundadas. Fué el último que dejó las armas, y se sabe cual es la suerte que aguarda á los jefes mas enérgicos de un partido vencido.

Si Rotten ha llevado á veces demasiado lejos la severidad, no se le puede negar una profunda conviccion y firmeza en sus principios. En cuanto á su probidad hay un hecho que la proclama. Cuando el jeneral Rotten dejó el gobierno de Barcelona, se vió en la necesidad de entrar de dependiente en una casa de comercio de Valais, su pais natal. Rotten era entonces jeneral, tenia 45 años y contaba 30 de servicio. Tal ha sido su modo de vivir desde 1823 hasta la fecha.

No se debe mirar en la prohibicion de desembarcar notificada al jeneral Rotten, una condena de la conducta de este antiguo compañero de Mina, sino el deseo de conservar la tranquilidad en una ciudad tan importante como Barcelona. [*M. de Valp.*]

INTERIOR

Razon de los señores electores de provincia que han sido elejidos en conformidad de lo dispuesto en el supremo decreto de 26 de junio del año anterior.

CANETE.

D. Francisco Quiñones—D. Nicolas de la Piedra.
CANTA.

D. Manuel Villa—vicencio—D. Blas Zavaleta.
CHANCAI.

D. Francisco Barrera—D. Luis Lobaton.
HUAROCHIRI.

D. Luciano Rivera—D. Venancio Cabero.
YAUAYOS.

D. Santos Maldonado—D. Luis Gallo.
ICA.

D. Benito Ormeño—D. Juan Bautista Bolivar.
LIMA.

D. Faustino Olaya—D. Juan Gualverto Evia.
Lima junio 6 de 1836.—*J. M. de Cordova.*

MINISTERIO DE HACIENDA,

Lima junio 8 de 1836.

Estando resuelto por punto general que vuelvan todas las cosas al estado en que se hallaban antes del 23 de febrero de 1835, y apareciendo ademas gravoso á los especuladores, y perjudicial al fisco, el que se continúe por mas tiempo el cobro en la aduana de Pisco, de la mitad de los derechos que causan los licores que se estraigan por dicho puerto, cuya medida adoptó por las circunstancias en el mes de diciembre último el comandante general D. José Rufino Echenique, se declara—que el cobro de aquellos derechos debe hacerse en los mismos terminos que se practicaba antes del 23 de febrero del citado año de 1835. Tomese razon en la contaduria general de valores, administracion de la aduana, y prefectura del departamento, por quienes se espedirán las órdenes convenientes á su cumplimiento. Publíquese, y archívese—*Rubrica de S. E.—P. O. de S. E.—Garcia del Rio.*

VARIEDADES

LA PRESIDENCIA.

El mal de la América es inveterado. Tres siglos de ignorancia y de abandono en el pueblo, y de indiferencia en el gobierno, dan mucho que hacer hoy, á los que emprenden *instruir, animar y poner en actividad*. De todos los obstaculos que tienen que remover, la APATIA es el mayor.

Los pueblos no han sido monarquicos, sino colonos, es decir, que jamas pensaron en gobiernos, sino en mantenerse y obedecer. Si el señor les permitia hacer algo, *estaba bueno*—si lo prohibia, *estaba bueno tambien*—y si no les decia nada, *estaba mejor*, por que tenian menos en que pensar. Viene la revolucion, y los saca de la inercia.—Con la esperanza de hacer menos que antes, y de llegar á ser mejores que nadie, por que harian menos que los mas desocupados del mundo, se tomaron el trabajo de servir, ó de agenciar servicios... sin saber lo que era republica, ni con q' fin se intentaba establecer. [Nadie creerá que hay gentes pensando todavia, q' el rey es un hombre y la patria una muger].

Mientras duró la guerra, se abstuvieron de pedir, y esperaron con paciencia, por que no habia que darles—cesa la guerra, y piden con instancia, por que han esperado mucho,

“¿Qué pediremos?” [*se preguntan unos á otros.*]

“Lo que nos prometieron... es claro

“Y ¿qué nos prometieron?”

“DESCANSO Y CONVENIENCIAS”

“Y ¿en que consiste el descanso—en qué las conveniencias?”

“El DESCANSO consiste en vivir sin cuidados—y

“las CONVENIENCIAS, en ser todos iguales—en tener todo barato ó de balde, en no pagar dere-

“chos, tributos, alcabalas, ni diezmos, y en ha-

“cer, como nos parezca, lo que nos dé la gana.

“Y ¿á quién pediremos todo eso?”

“Al gobierno... es claro.”

PIDAMOS, pues.

Empiezan á pedir
los mineros, fondos
los emigrados, empleos
los patriotas, recompensas
los realistas, perdon ó tolerancia
los agricultores, semillas y bueyes
los artesanos, materiales é instrumentos
los comerciantes, venta, prohibiciones ó privilegios
los abogados, magistraturas
las ciudades, colegios

los colegios, universidades
 los estudiantes, borlas
 los curas, canongias
 los canonigos, obispados
 las catedrales, seminarios
 los viandantes, caminos
 los frayles, novicios ó secularizacion
 las monjas, relajacion de votos
 y cada comunidad sus conventos y sus rentas
 todo, bajo el nombre de PROTECCION ó de FOMENTO
 Los soldados, quieren ser cabos
 los cabos, sargentos
 los sargentos, &ca. hasta generales, y
 los generales, presidentes

todo por escala

“¡Si sirvió ó no sirvió! (se quedan diciendo)

“¡Si es guapo ó cobarde!

“¡Si sabe ó no sabe mas que yo!

“¡Como militar (dice uno) no hay que obgetar;
 pero ¡de politico! tanto lo entiende él como yo,
 y ¡quien sabe?

“¡De politico (dice otro) pase; pero de ¡militar! . .
 ¡cuando lo ha sido?

“Vaya, que este mundo nadie lo entiende”

Dejemonos mandar—dejemonos gobernar—asi sal
 dremos.”

Si se les dice que esperen, se impacientan y
 murmuran.—Si se les rehusa, se irritan y maldicen.
 Esplicaciones, no quieren; por que unos las creen
 inutiles, y otros insidiosas. . . .

¡Qué situacion la del gobierno!

Solo animado del espíritu que suscitó la revo-
 lucion, puede un militar mantenerse en la silla de la
 presidencia. La aceptó como un honor debido á
 sus servicios; no creyendo que para mandar paysa
 nos, fuese menester mas valor que para mandar sol
 dados—pocos dias despues advierte lo contrario,
 y cambiaria la tranquilidad aparente de una pobre
 ciudad, por la incertidumbre, las contrariedades y
 los peligros del campo.

“Pero, alguien ha de servir [dice entre si]—
 haré lo que pueda. no faltará quien me haga
 justicia,”

y empieza

Ministros, secretarios, amanuenses, correos, por
 una parte—amigos, confidentes, consejeros,
 por otra.

Todo el dia ocupado, y parte de la noche. . . .

Visitas de inspeccion. . . .

Audiencias publicas y reservadas. . . .

Viages, si es menester. . . .

Nada omite, y parece que toda se le olvida. . . .

Todo lo emprende, y nada consigue. . . .

Todo lo pregunta, y nada sabe. . . .

Hace mas de lo que debe, y no se lo agradecen. . .

Urge un procedimiento, y no haya ley que lo
 autorice

Quiere omitir una impropiedad, y se le atravie-
 sa una ley que se la manda cometer.

El congreso legisló y desapareció, y él como pre-
 sidente debe sostener lo que no ha dicho, y
 responder de lo que haga en su virtud.

Mil veces preferiria estar al frente del enemi-
 go (se dice cada noche, al acostarse). El sueño le
 hace olvidar los pesares del dia, y al siguiente em-
 prende sus tareas, con el mismo vigor y con mas
 esperanzas.

Cuando mas satisfecho está de sus planes—
 cuando mas contento con los que lo rodean y lo
 ayudan. . . . un anonimo aparecido sobre su bufete,
 le denuncia á los primeros por espías, á los segun-
 dos por traidores y á él lo trata de ignorante, de in-

moral, de protector de enemigos &ca—Aque dia no
 come, aquella noche no duerme.

“Mudemos. . . . inquiramos. . . . disimulemos. . .
 dejemos el puesto, ó resignemonos á perecer
 ó á quedar mal.”

En este momento entra su paje á pedirle orde-
 nes. “A las tuyas me pondria yo (quisiera decirle)
 “si supieras aconsejarme—ó te serviria toda mi vida,
 “si me sacaras de aqui con honor.”

“Pero, no desmayemos: en los grandes trabajos
 “se prueba la constancia—llamame al secretario.

Al momento se le presenta cargado de papeles.

U. E. por aqui—U. E. por alli—y á cada pa-
 labra U. E.—empieza á leer

1. ° 7 pliegos de letra menuda, de un cura que
 se queja del gobernador eclesiastico
2. ° Licencia absoluta que pide un capitán, por
 que su coronel lo arrestó
3. ° Un mapamundi de cuentas, que presenta el
 administrador de la aduana
4. ° Suplica de una viuda, q' reclama su montepio
5. ° Un escrito de bien probado, quejandose de
 la parcialidad, de la venalidad, &ca. de todo
 un tribunal
6. ° Una representacion firmada por cuarenta
 negociantes, pidiendo exencion ó rebaja de
 derechos.
7. ° El gefe de la escuadra, que protesta abando-
 narla si no le dan viveres y pertrechos
8. ° Una vieja que acusa á un oficial de haber
 seducido á su nieta
9. ° Otra que presenta un memorial, pidiendo
 una limosna q' su sobrina espera á la puerta
10. ° En esto entra un ordenanza con un gran pa-
 quete á cuestras. . . . el CORREO!
11. ° Un ayudante anunciando al cura de tal par-
 roquia, que viene á tener el honor de po-
 nerse á los pies de S. E.
12. ° El gefe del estado mayor
13. ° Dos ó tres jenerales
14. ° Diez ó doce amigos INTIMOS
15. ° ¡El sastrel!

¡Maldita sea la presidencia!

[dice y hace cerrar la puerta]

Al cabo de dos horas, ya no es un gabinete,
 sino un basurero de sobrescritos: ni veinte lectores
 bastarian para hacerse cargo de la correspon-
 dencia, en 20 dias.—Por 2 ó 3 se recoje, como una
 clueca, á empyoar cartas, alimentandose con gace-
 tas: las extranjeras le dicen mil picardias, y las de
 su pais le ponen remitidos—unos, contra los prefec-
 tos, por que cobran contribuciones—otros, contra
 los administradores del tesoro, por que no pagan á
 tiempo—otros, contra los obispos, por que no dan
 limosna—otros, contra los curas, por que no entien-
 ran de balde—y otros, contra él mismo, por que
 manda ó consiente las injusticias.

¡Valgame Dios! [dice, por no maldecir siem-
 pre]. No tienen ellos la culpa—paciencia. ¡Qué
 haré para dar gusto á todos? Decretar.

Llama al secretario, y le dice. . . . “Ponga U.”

Pone, y de las providencias no hacen caso. . . .

Reconviene, y se le quejan

Los manda obligar, y se resienten

Todo lo hacen ilusorio

Lo llaman arbitrario, despota, tirano. . . .

y se ofrecen á desempeñar mejor el puesto

Dicen, que el pobre paga el lujo del gobierno

Preguntan por que el presidente no vive como

los demas, si es republicano

No saben en qué se consume tanto dinero. . . .

y uno interrumpe. . . . en el banco de Londres

¿Y habrá quien quiera gobernar?

¿Por qué no?

Hay un país donde se entierran las viudas vivas, y nunca falta quien se case.

Con todo se familiariza el hombre—y el magistrado q' se oye desaprobado siempre, se acostumbra á no hacer caso. Cita la resignacion del rey de Inglaterra, y á todo cargo responde *que está libre en conciencia*; sin advertir que el rey de Inglaterra tiene quien lo sostenga, y q' el tener la conciencia pura, es bueno para dar cuenta á Dios, no á los hombres, [Copiado.]

OCURRENCIAS.

En la calle de san Agustin, como á las 9 de la noche del dia de ayer, Estanislao Marcial hirió gravemente á Carmen Castro, y fugó en el acto; el conocimiento de este crimen ha sido cometido al señor juez de 1a. instancia doctor don Antonio Carrazco, á quien se dirigió el parte.

—Tambien fué herido Luis Garcia.

—El gobernador del distrito 1º, en el acto de inspeccionar el peso del pan, quitó una batea de manteca por hallarse incompletas las ££ y la remitió al monasterio de monjas capuchinas de Jesus Maria.

MARITIMA.

PUERTO DEL CALLAO.

SALIDAS.

Julio 14—Goleta chilena 'VELOZ MANUELA' para Cobija en lastre, su capitan D. L. Herman.

" "Goleta nacional PLANTA para Pisco en lastre, su capitan D. J. Palmer.

" "Goleta nacional "ELINORA" para Huacho en lastre, su capitan D. G. Schutt.

" "Fragata nacional "LIBERTAD" para Islay, su capitan D. J. Lagres, su carga efectos surtidos.

ENTRADAS.

" 15—Goleta nacional "PRESIDENTA" de 65 toneladas, de Pisco en 4 dias, su capitan D. C. Suarez, su carga aguardiente, consignado á su capitan.

—FLETE—

—PASAJE—

Para Payta y Guayaquil.

Saldrá el 20 del presente la fragata francesa 'ADRIENNE', veanse con los señores F. Huth Gruning y Ca. calle de santo Domingo.

Para Valparaiso con escala en Huacho.

Saldrá dentro de pocos dias sin falta la barca chilena PACIFICO, veanse con su capitan en el Callao, y en esta con Casimiro Malarin calle de Sto. Toribio.

Para Inglaterra.

Saldrá el 23 de junio la barca inglesa ELIZA BETH RADCLIFFE de 222 toneladas, recibe especies metalicas, veanse con Tayleur Read y Ca. calle de santo Domingo.

Se vende ó se fleta.

La hermosa y velera goleta inglesa 'CAMPEADORA' del porte de 150 toneladas, clavada y forrada en cobre; tiene excelentes comodidades para pasajeros, veanse con Diego Sutherland calle de palacio numero 69.

Para Mazatlan.

Saldrá en breves dias la barca francesa "FLETES" veanse con el capitan á bordo ó con Alsop y Ca. calle de la coca.

Para Centro America.

Saldrá á fines del presente el bergantin "Jeneral Orbegoso" veanse con su capitan, ó con Gregorio Escardo en el Callao.

Para Pisco.

Saldrá el 24 del corriente la goleta 'CAUPOLICAN' veanse con Martin Mendiola en el Callao, y en esta con Valdeavellano y Ca.

Para Pisco.

Saldrá el 17 del presente la goleta "HERMOSA CARMEN" veanse con Tiburcio Cantuarias en el Callao, y en esta con su dueño, casa número 59 calle de gallos.

Para Huanchaco, Payta y Guayaquil.

Saldrá el 26 sin falta el bergantin nacional EOLO, veanse con su dueño en la calle de bodegones numero 122.

Para Huanchaco, Casma y Santa.

Saldrá el 22 del presente el bergantin nacional CONCEPCION, veanse con Federico Elmore calle de la coca numero 190.

Para Guayaquil.

Saldrá en breves dias el bergantin nacional SAN JUAN, veanse con su capitan D. M. Sanjines en el Callao, y en esta con Juan de Ugarte, calle de Valladolid número 237.

AVISOS

En la calle de bodegones casa número 177 se vende azucar por panes de la mejor calidad.

Se vende una casa con su esquina pulperia frente á la iglesia de las Trinitarias, en esta imprenta se dará razon.

Se vende una arrogante mula de caleza, en esta imprenta darán razon.

Se arrienda una huerta de toda capacidad, cuyos trasposos importan 600 pesos, en esta imprenta darán razon.

Se vende toda clase de maderas en la calle de san Jacinto casa numero 33 conocida por la huerta de Chacon; hay un gran surtido de tablas de alerce y bitola, alfagias de todas clases, y todo á precios muy equitativos.

Se necesita un calecerero de buenas costumbres, en esta imprenta se dará razon.

Se alquila la casa num. 279 calle de las campanas, tiene todas las comodidades necesarias y á mas cuartos de alquiler, toda en el precio de 600 pesos al año.

En el almacen número 183 esquina de Sto. Domingo, se vende nueces frescas y cebada.

Se necesita un joven de buena letra para amanuense de abogado en esta darán razon.

TEATRO

Jueves 16—Antecederá una arrogante obertura á la excelente comedia en tres actos

EL VALLE DEL TORRENTÉ.

Un primoroso intermedio de canto y el celebre sainete titulado

Perdone la enferma.

Imprenta Constitucional por G. Villero.